Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidado-ra de Material del Eiército de la Primera Región Militar, por la que se anuncia subasta pública de venta de material in útil afecta al expediente número 11/80-Central.

A las diez horas del día 5 de febrero de 1981 se reunirá esta Junta, sita en el de 1981 se reunira esta Junta, sita en el paseo de Moret 3, 2.º B, de esta capital, para la enajenación por el sistema de subasta pública de 31 lotes de material inútil, compuestos de trapo vario, chatarra diversa y otro material, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y Región Militar.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar la original

en cuadruplicado ejemplar la original debidamente reitegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmados, redactadas con arreglo al modelo que figura en el ex-

pediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del veinte por ciento (20 por 100), calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según orden de la relación que figura en el expediente. Centro o Cuerpo a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones legales y técnico-administrativas con la relación deta-llada del material, por lotes, su valoración y modelo de proposición pueden ser examinados de esta Junta todos los días hábiles en horas de oficina. La composición de los lotes puede ser vista en los Alma-cenes de los Cuerpos-propietarios. Los del Almacen Regional de Intendencia de Madrid podrán verse los martes, jueves y sá-bados, de nueve a trece horas. Importe de anuncios por cuenta de adju-

Madrid, 12 de noviembre de 1980.-El Teniente Coronel Secretario.-7.049-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Mo-neda y Timbre por la que se anuncia que el concurso público internacional convocado para contratar la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A, ha sido declarado desierto.

Con fecha 18 de septiembre de 1980, Boletín Oficial del Estado» número 225, se convocó concurso público internacional para la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expe-diente número 4.068-A.

Como quiera que a juicio de esta Fábrica las ofertas recibidas no reunen las condiciones técnicas exigidas, por medio del presente anuncio se declara desierto el concurso referenciado.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.-Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—7.507-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número 4.068-A

Se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema de composición, Sección de Imprenta, expediente número

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de ma-nifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Ma-

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la propo-sición, la documentación exigida hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

plazo de admisión de oferías.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 26 de diciembre de 1980, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumplienmismo a favor de la oferta que, cumplien-do todos los requisitos del pliego de con-diciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—7.508-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anula la su-basta, clase SG-RF-108, expediente nú-merc 11.73/80, y clave SG-RF-108, expe-diente número 11.74/80.

La Dirección General de Carreteras ha resuelto anular ia subasta de las obras comprendidas en las claves: SG-RF-108, expediente número 11.73/80 («C-603, Segovia a Aranda de Duero, punto kilométrico 37.600 al 44,210, refuerzo del firme»), y SG-RF-109, expediente número 11.74/80 («C-603, Segovia a Aranda de Duero, punto kilométrico 44,210 a 48,363, refuerzo del firme»), cuya publicación tuvo lugar en lnúmero 276 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 1980, con plazos de admisión y apertura de 12 y 18 de diciembre de 1980, respectivamente. La Dirección Coneral de Carreteras ha mente.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—7.451-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de canstrucción de un Centro porroquial en el paseo ·Coya, de Vigo (Pontevenra)

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un Centro parroquial en el paseo «Coya», de Vigo (Pontevedra), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Proasconsa, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas diecisiete mil novecientas cincuenta y tres (28.417.953) pesetas

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.712-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjusticación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Generalisimo Franco», de Aranjuez (Madrid).

Celebrado el concurso subasta por la Celebrado el concurso subasta por la adjudicación de las obras de reperación del Grupo «Generalísimo Franco», sito en Aranjuez (Madrid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obran han sido adjudicadas a la Empresa «Mabro, Sociedad Anónima» en la cifra de se-Sociedad Anónima, en la cifra de se-senta millones ochocientas cincuenta y tres mil doscientas veinte pesetas con se-

tenta y cuatro céntimos.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.007-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a concur-so la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de seis toneladas y graneles ligeros».

Se anuncia a concurso público la «Adquisición de seis cucharas de cuatro ca-bles para grúas de seis toneladas y gra-neles ligeros», para el puerto de Tarra-

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientas catorce mil (4.914.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. El pliego de bases de la adquisición y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

Fignza provisional: Noventa v ocho mil

doscientas ochenta (98.280) pesetas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

Clasificación exigida: No se exige clasificación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Pucrto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiendose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente al de la finalización del piazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tairagona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente al modelo establecido, incluya alguna clausula condicional o se acompañe documentación incempieta.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las con-diciones y requisitos que se exigen para la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de seis toneladas y graneles ligeros», se compromete a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa), la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete), en el plazo de tres meses.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de noviembre de 1980.— El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.— El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—7.529-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Alicante ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en San Vicente del Raspeig (Alicante).

Presupuesto de contrafa: 28.370.294.24 pesetas

Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación requerida: Grupo C, sub-

grupo completo, categoría C.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas par-ticulares de la obra podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante (calle Maisonna ve. 9).

Plazo: El plazo de presentación de pro-posiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación de Alicante.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Alicante (calle Maisonnave, 9), hasta las trece horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa en la forma que determina la clausula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma en cue determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas

7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará cuatro días después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación.

Alicante, 17 de noviembre de 1980.-El Delegado provincial, José Hernández Belando.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Badajoz ha resuelto anunciar a concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relaciona:

Construcción de un Centro de EGB de ocho unidades en Badajoz (barriada de Cerro de Reyes).

Presupuesto de contrata. 29.929.402 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Clasificación requerida: Grupo C com-pleto, categoría D.

Exposición de proyectos. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas par-ticulares podrá examinarse en la Unidad Técnica de Construcciones de esta Delega-ción Provincial, calle General Rodrigo, 2, planta sexta, de Badajoz, de las diez a las trece horas, durante el plazo de pre-sentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de pro-posiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolu-ción en el «boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte (20) días hábiles siguientes al de dicha publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz, calle General Rodrigo, 2, plan-

ta cuarta.

Documentos a presentar por los licita-

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

ministrativas particulares.
En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 74 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas de quinto día hábil siguiente ai de la ter minación del plazo de proposiciones, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz, calle General Rodrigo, 2, planta cuarta.

Badajoz, 17 de noviembre de 1980 — El Lelegado provincial, Hilario Alvarez Fer nández.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de Córdoba ha acordado anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de cuatro unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional «José María Pemán», de Puente

Presupuesto de contrata: 5.808.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Fidnza provisional: 116.172 pesetas.

Exposición de proyectos: Los proyectos pliegos de clausulas administrativas particulares podrán examinarse en la Uni-dad de Contratación de esta Delegación Provincial (Tomás de Aquino, s/n., segunda planta), en las horas hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones

Plazo: El plazo de presentación de pro-Plazo: El plazo de presentación de pro-posiciones comenzará al dia siguiente al de la publicación de la presente Resolu-ción en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los diez días siguientes de dicha publicación, a las trece horas. Lugar de presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial de Educación en Córdoba No se admitirán las proposicio-nes depositadas en Correos.

nes depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que establece la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación admi-nistrativa, en la forma que determina la clausula 7.3 del pliego de clausulas admi-

nistrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las trece (13) horas del tercer dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de esta Delegación Provincial (Tomás de Aquino, sin número, tercera planta).

Córdoba, 15 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Juan García Bellver.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instala-ciones y Equipo Escolar de Guipuzcoa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuello anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra de habilitación de aulas y arreglos varios en el Colegio Nacional «Amaña», del Municipio de Eibar.

Presupuesto de contrata: 8.353.106 pese-

Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación requerida: Grupo C, categoria C.

Exposición del proyecto: El proyecto y pllego de clausulas administrativas par-ticulares de la obra podrán exeminarse en esta Delegación Provincial (plaza Lasala, 2, 3.º) de las once a las trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Delegación, plaza Lasala, 2, tercero.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administra-tivas particulares.

En el sobre B: Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares. En el sobre C: Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pilego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendra lugar en esta Delegación Provincial, a las once horas del tercer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de pre-sentación de ofertas.

San Sebastián, 25 de octubre de 1980.-El Delegado provincial, José Juan Iraola Múgica.—7.212-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Insta-laciones y Equipo Escolar de La Co-ruña por la que se anuncia concursosubasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subas-ta pública para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en Neda, La Coruña.

Presupuesto de contrata: 29.998.971 pe-

Plazo de ejecución. Siete meses. Clasificación requerida: Grupo «C», ca-

tegoría «D».

Fianza provisional: Dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estados de 2 de

2. Construcción de ocho unidades de Educación General Básica en Sofán-Car-

Presupuesto de contrata: 29.993.476 pesetas.

Plazo de ejecución. Siete meses

Clasificación requerida: Grupo «C» categoría D.

Finnza provisional: Dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado» de 2 de

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación; de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones. sentación de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de pro-posiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: n el Registro General de esta Delega-ión Provincial, sito en la calle Salvador ción de Madariaga, sin número, Monelos, edificio de Servicios de Delegaciones Provinciales de Ministerios, 7.ª planta, La

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la clausula 7.2 del pliego de clausulas administrativas particulares.

En el sobre B: Documentación administrativa, en la forma que determina la clausula administrativa 7.3 del pliego de clausulas administrativas particulares.

En el sobre C: Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula administrativa número 7.4 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Edu-cación, sita en la calle Salvador de Mada-riaga, sin número Monelos, edificio de Servicios de Delegaciones Provinciales de Ministerios, 7.ª planta, La Coruña, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las ofertas.

La Coruña. 29 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Jaime García y Garcia.-7.208-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalacio-nes y Ecuipo Escolar de León por la que se anuncian a concurso subasta las obras que se citan

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equi-po Escolar en León ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se re-

Ampliación de dos unidades de En-señanza General Básica en el Colegio Na-cional de San Miguel de las Dueñas (León).

Presupuesto de contrata: 5.815.075 pesetas

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Ninguna. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de es a obra podrá examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegeción Provincial, calle Villa Benavente, número 2, de León, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de pro-posiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolu-ción en el «Roletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles de su

cuniplan los veinte dias habiles de su publicación, a las trece (13) horas. Lugar de resentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación, calle Jesús Rubio. número 4, de León. No se admitirán proposiciones por correo. Documentación a presentar por los li-

citadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrati-vas particulares.

En el sobre B), documentación adminis-trativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares.
En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas del pliego e particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis (6) días de finalizado el plazo de presentación de pro-posiciones, a las doce (12) horas, en la Delegación Provincial, calle Jesús Rublo, número 4 de León.

León, 7 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile.— 7.333-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace pública concurso-subasta de la obra que se cita.

Esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto anunciar concurso-subas-ta para la adjudicación de la obra que a continuación se cita:

Obra: Construcción Centro EGB de ocho unidades en Paterna.

Presupuesto de contrata. 29.775,658,75 pesetas

Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría C.

Exposición de los proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad de Contratación, de las diez a las trece horas durante el plazo de presenta-

ción de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigesimo dia habil a contar del siguien-te en que se publique la presente Resolu-ción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delega-ción, sito en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Educación, sita en la calle Jaime Roig, 25, de Valencia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Valencia, 13 de noviembre de 1980.-El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delega-ción Provincial de Trabajo.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delegación Provincial de Trabajo, según proyecto del Arquitecto don Manuel Corton Díaz, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de die-ciseis millones novecientas nueve mil quinientas veinticinco pesetas (_6.909.525) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratis-tas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá rea-lizarse en el plazo de seis meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contrata-ción del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuvo efecto, los mismos habrán de pre-sentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones particulares del pre-sente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C edifi-

caciones; categoría «c».

Plazo y lugar de presentación de proposiciones. Durante los diez días habiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Roietín Oficial del Estado», hesta as trece horas del último día en el Regis-tro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4. Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación pro-visional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la planta 3.º del Minis-terio de Trabajo, a las once horas. Los proyectos completos, pliego de con-

diciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Patrimonio del Servicio de Ordenación Administrativa del Ministerio de Trabajo y en la Delegación de Lugo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación y adaptación de la Casa Sindical de Lugo para la Delegación Provincial de Trabajo, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (exprésese con claridad y en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, José M. Prados Terriente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio Industria y Energía de Huesca hace

Que como consecuencia de la caducidad de como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los compromisos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una las que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Huesca, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y término municipal:

«Mercedes». Brea asfáltica. 20. Torralba de Aragón.
«Liberación». Lignito. 130. Torren-1.463.

1,496.

te de Cinca. 1.497.

1.557.

«Demasía a Pilar». Lignito. 18. To-rrente de Cinca. «Anexa». Lignito. 58. Bisaurri. «Fernando». Lignito. 148. Laguarres. «Odila». Plomo. 140. Sallent de Gá-1.568. 1.610.

llego. 1.752.

«Soto Hermoso». Lignito. 252. Torrente de Cinca. «José María». Lignito. 106. Torren-1.820

1.865.

«Ana Mari». Espato flúor. 77. Sallent de Gállego y Lanuza.
«María Gloria». Plomo. 133. Alins 2 000

2.032.

«Maria Gloria». Plomo. 133. Alins del Monte.
«Bielsa». Recursos Sección C). 34.050. Bielsa y otros.
«Ribagorza». Recursos Sección Ci. 32.400. Morillo de Moncius y otros.
«Benabarre». Recursos Sec. C). 2.043.

26 460. Merli y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, edificio administrativo de Servicios Múledificio administrativo de Servicios Multiples, plaza de Cervantes, 2, en las horas de registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de aper-tura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo ante-riormente citado. Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la

superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Huesca, 20 de octubre de 1980.—El De-legado provincial, Mario García-Rosales González.—7.213-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne equina y sus despojos en el municipio de Benetússer (Valencia).

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el apartado 5.º y 6.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de agosto de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 210, del 31 del mismo mes, anuncia un concurso para la apertura de un establecimiento destinado de la vorta de conservacione. do a la venta de carne equina y sus despojos en el municipio de Benetússer (Valencia), de acuerdo con las siguientes

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en ple-no uso de los derechos civiles. 2.ª El establecimiento se instalará en

el distrito urbano que se fije.

3.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de quince équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumenta-

do o reducido en lo sucesivo.

4.º Las solicitudes irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de la Producción Agraria, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos documentos justificativos de los meritos y circunstancias para tomar parte en el concurso, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Valencia durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.ª Los peticionarios presentarán una declaración jurada, especificando que, si les fuera otorgada la autorización due, si les itera otrogada la autorización solicitada, renuncian a elaborar, industrializar, y/o comercializar carne y despojos de otras especies, y a poseer Centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

cesiquos animales.
6.º En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que alude el apartado 6.º de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968, ya citada, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes.
7.º Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carrierres que

lidad de propietarios de carnicería o hayan trabajado en ella como dependien-te han de acompañar certificación que acredite que estuvieron dados de alta en la contribución industrial o prestando ser-vicios laborales, según cada caso, durante

un plazo no inferior a dos años.

8.ª Una vez resuelto el concurso por esta Dirección General en favor de uno de los solicitantes, la concesión se enten-derá con carácter provisional hasta tanto se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto 8.º de la citada Orden de 17 de agosto de 1968 y demás requisitos indicados en la misma. Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará defi-nitivamiente dicho establecimiento de car-

Para la instalación del establecimiento, se dará un plazo improrrogable de seis meses a partir de la resolución del con-curso, pasado el cual se anulará la conce-sión provisional, si el interesado no hubiera comunicado con anterioridad la termira comunicado con anterioridad la termi-nación de las obras a la Jefatura de Pro-ducción Animal de la Delegación Provin-cial del Ministerio de Agricultura, la que a su vez enviará el correspondiente informe a esta Dirección General, 9.º El importe del presente anuncio se-rá abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S. Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaola-

Sr. Delegado Provincial de Agricultura de Valencia.-7.134-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Transformación en regadio del sector V de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)». Expediente: 24.098/2.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le dencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de «Transformación en regadío del sector V de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», a la empresa «Teken, Técnicas Especiales, S. A.», en la cantidad de dieciocho millones novecientas payenta y cinco mil pesetas (18.995.000 dad de dieciocho miliones novecentas noventa y cinco mil pesetas (18.985.000 pesetas), lo que representa una baja del 24.360 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinticinco miliones ciento doce mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (25.112.264 pesetas).

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Subsecretario Presidente.—17.184-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Com-pras y Suministros de la Subsecretaria de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Español en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80», París.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaria General de Ferias con fecha 1 de septiembre de 1980 para contratar la decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Español en la Feria Internacional de la Alimentación «SIAL-80», París, ha sido adjudicado por Resolución de este Ministerio de fecha 28 de octubre de 1980, con terio de fecha 23 de octubre de 1980, con el carácter definitivo, a la firma «Mon-tex, S. A.», en la cantidad por ella ofertada de 9.330.000 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.-El Vicepresidente de la Junta de Compras.-17 192-E.

Resolución de la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Indus-tria y Energia y de Economía y Comercio por la que se convoca concurso pú-blico para la adjudicación de contratos mantenimiento y conservación de instalaciones.

La Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio convoca concurso público para la adjudicación de servicíos de mantenimiento y conservación de instalaciones, con arreglo a las siguientes

1.º El objeto del concurso es la contra-tación de los siguientes servicios:

Número 1. Mantenimiento y conducción de las instalaciones que se relacionan en el anexo número 1 del pliego de prescripciones técnicas de los nuevos edificios de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio, sitos en el paseo de la Casteliana, números 158, 160 y 162. (Importe: 28.000.000 de pesetas.)

Número 2. Mantenimiento numero 2. Mantenimiento y conducción de las instalaciones eléctricas y demás instalaciones que se relacionan en el anexo número 1 del pliego de prescripciones técnicas de los edificios sañalados anteriormente. (Importe: 10.000.000 de pesetas)

2.ª Los concursantes podrán presentar proposiciones a uno o a los dos contratos de mantenimiento objeto del presente con-

de mantenimento occurso.

3.ª El plazo de ejecución de los contratos comenzará el 1 de cero de 1981 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladoras de este concurso podrán ser examinados por los interesados. nicas reguladoras de este concurso podrán ser examinados por los interesados en ias Oficialias Mayores de ambos Departamentos, sitos en paseo de la Castellana, números 160 y 162, de esta capital, respectivamente, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de las ofertas.

presentación de las oterias.

5.ª Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación otorgada, en su caso, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministrativa del Minist terio de Hacienda. Además, deberán acre-ditar documentalmente lo siguiente: Los licitadores al contrato número 1, que es-tán clasificados en el grupo J, subgru-po 2; los licitadores al contrato núme-ro 2, que están clasificados en el grupo I,

ro 2, que están clasificados en el grupo I, subgrupos 4, 6 y 9.
6.º La fianza provisional a constituir por los licitadores para concursar será el 2 por 100 del presupuesto de licitación del servicio a que se concurse, determinado en el punto 2.1 del pliego de condiciones, equivalente a las siguientes cantidades: Contrato número 1, 560.000 pesetas; contrato número 2, 200.000 pesetas; contrato número 2, 200.000 pesetas e constituirá en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación Conjunta de ambos Ministerios.

7.º Las proposiciones, redactadas con-

7.ª Las proposiciones, redactadas con-forme el modelo que figura en este anuncio, se entregarán en mano y podrán pre-sentarse en los Registros Generales de sentarse en los Hegistros Generales de ambos Ministerios (paseo de la Castellana, 160 y 162), cualquier día laborable, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El modelo de proposición es el que

8.º El modelo de proposición es el que figura en el pliego de condiciones.
9.º Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.
10. Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres separados o independientes, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los documentos exigicas en el pliego de condiciones, y en los que figupliego de condiciones, y en los que figu-rarán las inscripciones siguientes:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Industria y Energía y de Economía y Comercio para contratar la prestación del servicio de (se indicará el servicio o servicios a los que se concursa).»

El sobre número 1 contendrá la documentación general; el número 2, las referencias técnicas, y el número 3, la proposición económica exclusivamente.

En todos los sobres deberá figurar el nombre de la persona o Empresa concur-

11. El acto de apertura de las proposi-ciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 180, tercera planta), a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación Conjunta de los Ministerios de Legantes de Contratación Conjunta de los Ministerios de Legantes de Contratación Conjunta de los Ministerios de Contratación Conjunta de los Ministerios de Contratación Conjunta de los Ministerios de Contratación Conjunta de C de Industria y Energía y de Economía y Comercio. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Madrid, 21 de noviembre de 1980. — El Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, Presidente de la Mesa de Contratación Conjunta, José Manuel Reyero-Carries García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de dos calderas para el Parador Nacional de Soria, por un precio tipo de licitación de 3 350 000 (tres millones trescientas cincuenta mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de clausulas administrativas particulares y demás documentos que integran el

La fianza ascenderá al 2 por 100 del pre-cio tipo y podrá ser constituida en la for-ma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presenta-rán en unión de los documentos exigidos biles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de oliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.a, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don , mayor de edad veci<mark>no de ..</mark> provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión

(en nombre propio, documento nacional de identidad número; o «como mandata-rio de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad», código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) .. estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresa-mente acepta, por la suma total de (en le-tra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Alicante, Barcelona, Córdoba, Jaén, Madrd, Oviedo, Las Palmas, de Gran Canaria y Valencia por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras, adquisición de aparatos, dispositivos y material en las Instituciones Sanitarias que se mencionan. cionan.

Dirección Provincial de Alava:

Obras de construcción de un edificio destinado a «bunker», en el que se aloja-rá un acelerador lineal de la casa «Siemens», edificio que enlazará por medio de una pasarela con la Residencia Sani-taria «Ortiz de Zárate».

El presupuesto de contrata asciende a 48.428.269.47 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses, como máximo,

y ocho, como mínimo. La documentación completa relativa a este anuncio podrá examinarse y adqui-rirse en las oficinas de la Dirección Pro-vincial del INSALUD de Alava, calle An-gulema, 1, Vitoria.

Dirección Provincial de Alicante:

(9/80 DL) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Sección de Hemodinámica de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

Los pliegos de condiciones generales y especiales y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Gerona, 26, de Alicante.

Dirección Provincial de Barcelona:

(2/80) Adquisición de agujas y jeringui-llas estériles de un solo uso, con destino al Depósito Provincial de Ambulatorios de Barcelona.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la «4.ª Ad-

ministración del Depósito Provincial de Ambulatorios», callé de Lérida, sin número, Barcelona-4.

Dirección provincial de Córdoba:

(22/80) Adquisición de aparato automático de hacer fórmulas hemáticas, con destino al Servicio de Hematologia-Hemo-terapia de la Ciudad Sanitaria de la Segu-ridad Social «Reina Sofía», de Córdoba. (23/80) Adquisición de los siguientes conjuntos:

Conjunto A): Grupo 1.1, Mobiliario clinico.

Conjunto B): Grupo 1.2. Mobiliario gene-

Conjunto C): Grupo 2.1. Enseres y efec-

tos diversos.
Conjunto D): Grupo 4.0. Aparatos y dispositivos.

Los anteriores conjuntos se destinan al Servicio de Anestesia-Reanimación de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de Córdoba. Los pliegos de condiciones de los dos

anuncios anteriores serán facilitados mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Menén-dez Pidal, 1, Córdoba.

· Dirección Provincial de Jaén:

(2/80) Adquisición de los siguientes conjuntos:

Conjunto A), Mobiliario clínico v conconjunto A): Mobiliario cilinto y con-junto B): Aparatos y dispositivos, con des-tino todo ello a la Unidad de Cuidados Intensivos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal o telegráfico de 200 pesetas, en la Administración de la citada Residencia Sanitaria, carretera de Linares, kilómetro 1, Ubeda (Jaén).

Dirección Provincial de Madrid:

(26/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, y efectos diversos, para varios Centros de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo abono de 100 pesetas, en Suministros de la citada 100 Ciudad Sanitaria, Paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

(CHP/07/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a los Servicios de Anestesia Nefrología y Radioterapia de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/08/80) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a los Servicios de Radiodiagnóstico de la «Clínica Puerta

de Hadiodiagnostico de la «Clinica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/09/80) Adquisición de Aparatos y dispositivos, con destino a los Servicios de Hemodinámica, Medicina Nuclear, Neurofisiología Clínica y Respiratorio de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid.

(CHP/10/80) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a varios Servicios de la «Clínica Puerta de Hierro», de Madrid

La documentación relativa a los cuatro concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la «Clínica Puerta de Hierro», calle San Martin de Porres, 4, de Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo parende de la minimate go de su importe

(NJ.05/80) Adquisición de un microsco-pio, con destino a la Sección de Neurocirugía del Hospital del Niño Jesús, de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en el Servicio de Suministros del citado Hospital, avenida Menendez Pelayo, 65, Madrid-9,

Dirección Frovincial de Oviedo:

(33/706/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Servicios de Tocoginecología, Rehabilitación, Pediatria, Otorrinolaringología, Oftelmología, Hematología, Cirugía General, Farmacia, Esterilización, Electroencefalografía, Ciudados Intensivos, Anestesia y Rea-nimación, Medicina Interna y Urgencias de la Residencia Sanitaria de la Seguri-dad Social «José Gómez Sabugo»; de Gi-

(33/707/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Radiología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

(33/708/80) Adquisición de mobiliario clínico y enseres sanitarios con destino a los Servicios de Quirófano, Tocoginecoloservicios de Quirorano, Tocognicolo-gía, Traumatología, Servicios Generales, Medicina Interna, Radiología, Pediatria, Urgencias y Hematología de la Residen-cia Sanitaria de la Seguridad Social José Gómez Sabugo», de Gijón.

(33/709/80) Adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental, mobiliario clínico, enseres y efectos sanitarios, con destino al servicio de Anatomía Patologica de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», de Gijón.

Los pliegos de condiciones de los cuatro anuncios anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, calle Cabueñas, sin número, de Gijón.

Dirección Provincial de Las Palmas de Gran Canaria:

(1/80) Adquisición de aparatos y dispositivos quirúrgicos, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen de los Volcanes, de Arrecife de Lanzarote (La Palmas de Gran Canaria).

(2/80) Adquisición de un generador de radiodiagnóstico y un exposimetro auto-mático de dos cámaras de ion zarjón, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Volca-nes», de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de condiciones de los dos concursos anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, carretera de los Mármoles, sin número, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Cana-

Dirección Provincial de Valencia:

(24/80) Adquisición de maquinaria y

(24/80) Adquisición de maquinaria y herramientas, con destino a los servicios Comunes de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia. (25/80) Adquisición de bolsas y rollos de polietileno para esterilización, y bolsas para basura, con destino a la ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia Valencia.

Los pliegos de condiciones de los dos anuncios anteriores serán entregados en mano, y por correo a quienes lo sol citen por escrito, contra reembolso en las ofi-cinas de la citada Residencia Sanitaria, avenida Campanar, 21, Valencia-19.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por cursos los pliegos de condiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vendiciones de la correo del correo de la correo del correo de la correo del correo de la correo del correo de la correo del correo del correo del correo del correo de cimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones .- 7.272-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES **E INVESTIGACION**

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.

La Universidad de Valladolid anuncia concurso público para contratar el ser-vicio de limpieza de los Centros docen-tes dependientes de la misma, divididos en los siguientes lotes:

Lote 1.-Facultad de Ciencias (Prado

de la Magdalena). Lote 2.—Facultad de Medicina (avenida

de Ramón y Cajal, 7).

Lote 3 — Facultades de Filosofía y Letras y Derecho (plaza de la Universidad).

tras y Derecho (plaza de la Universidad).

Lote 4.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (avenida Santa Teresa, 30).

Lote 5.—Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Huerta del Rey, sin número)

ro)

Lote 6.-Escuela Universitaria de Ingeneria Técnica Industrial (calle Joaquín

Velasco Martín, sin número). Lote 7.—Escuela Universitaria de Estu-

dios Empresariales (Estación 5).

Lote 8.—Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valladolid, (Geólogo Francisco Fernández Pacheco, sin número).

Lote 9.—Escuela Universitaria de Enfermería (calle Real de Burgos).

Lote 10.—Escuela Universitaria del Pro-

fesorado de EGB de Burgos (avenida General Vigén, sin número, Burgos).

Lote 11.—Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia. (plaza Abilio Calderón, sin número, Palencia).

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para to-mar las medidas pertinentes.

Las Empresas podrán concurrir a uno, varios o todos los lotes señalados, mediante proposición económica para cada uno de ellos. Cada lote dará lugar a un contrato.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los interesados en el Ne-gociado de Contratación de la Universidad (Palacio de Santa Cruz).

La ejecución del servicio comenzará al día siguiente de la formalización del contrato y terminará el 31 de diciembre de

La garantía provisional estará constituica por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación en su cuantía anual.

cuantía anual.

Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en el Registro General de la Universidad (Falacio de Santa Cruz), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Estado».

Valladolid, 6 de noviembre de 1980.—El Rector.—7.147-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concur-so para la adquisición de viveres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adouirir. mediante concurso público, víveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico administrativas, con destino a los Establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1981.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del

año 1981. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de la Junta de Compras de esta excelentísima Dipu-tación Provincial.

garantía provisional será de trescientas setenta y cinco mil pesetas, la definitiva, al tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto

el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentí tro General de Entrada de esta excelentí-sima Diputación, durante los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Es-tado», y la apertura de plicas se verifica-rá a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación en esta Casa Pa-lacio.

Para estas atenciones se consigna cré-dito en el Presupuesto Ordinario de 1981 y en el especial del Organo de Gestión de y en el especial del Organo de Cestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cum-plido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de víveres en los Establecimientos sanitarios y docentes de la excelentima Diputación de Córdode la excelentisima Diputacion de Cordoba, en 1981, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes: (aquí se relacionarán, artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cordoba, 19 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.524-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia su-basta de las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino ve-cinal número 24 (L'Ametlla de Mar).

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Corporación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1980, se sacan a subasta pública las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino vecinal número 24 (L'Ametlla de Mar).

El tipo de licitación, a la baja, es de

7.150.000 pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra pre-sentación de certificaciones de obra, con cargo al presupuesto ordinario de 1980 de

esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días

y horas hábiles de oficina.

y noras nacties de citicna.

La garantía provisional es de 142.250
pesetas. La fianza definitiva será del 8
por 100 sobre el primer millón; el 4 por
100 por la cantidad que supere el millón,
sin sobrepasar la de cinco millones, y
el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de
adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas y ajustadas al modelo que al pie

se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el período comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil an-

Oficial del Estados nasta el dia nauli anterior al de apertura de plicas.
El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, pro-vincia, calle y número), provisto del do-cumento nacional de identidad número ..., cumento nacional de identidad número ..., vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de ensanche del puente del ferrocarril en el camino vecinal número 24 (L'Ametlla de Mar), aceptando en su integridad las condicioaceptando en su integridad las condicio-nes y obligaciones dimanantes de dichos pliegos, se compromete a cumplirlas estrictamente, ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de, pesetas, acompañando la documentación exi-

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros, por jornada leboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha v firma del proponente.)

Tarragona, 8 de noviembre de 1980 - El Presidente, José Gomis Martí.—El Secretario general, Antonio Climent González. 7.178-A.

Resolución de la Diputación Foral del Seesciución de la Dipitación Foral del Se-ñorlo de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Güeñes.

Objeto: Obras de ampliación abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Güeñes. II. Tipo de licitación: 15.215.285 pese-

III. Plazo de ejecución: Ocho meses. IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. Fianza provisional: 160.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone se encuentra de manifiesto en la Oficiay se encuentra de manifiesto en la Oficia-lía Mayor-Vicesecretaría, Sección de Con-tratación (2.º planta).

ratación (2.º planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicillo en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Bojetín Oficial del Estado», en el del Senorio y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contra-tación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a La Cuadra y Zaramillo, en el Municipio de Guêñes. 2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, y tode la decumentación

3.º Que encuentra de conformidad y acepta integramente y sin variación to-

dos estos documentos.

4.º Que se compron Que se compromete a llevar a cabo ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de noviembre de 1980.-El Diputado general.-7.096-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorio de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Güeñes.

I. Objeto: Obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Güenes.

II. Tipo de licitación: 12.729.624 pese-

tas.
III. Plazo de ejecución: Seis meses.
IV. Pagos: Se realizarán en plazos
meses. con cargo Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tree meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

V. Fianza provisional: 165.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Ofi-cialía Mayor-Vicesecretaria, Sección de

cialia Mayor-Vicesecretaria, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer dia siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente.

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» en el del Señorfo y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de primera y segunda fase de la red general de alcantarillado y vertido de Sodupe, en el Municipio de Cüeñes y vertia Güeñes.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de clausulas administrativas particulares, y

toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta integramente y sin variación todos estos documentos.

Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la canti-dad (póngase en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de noviembre de 1980.—El Diputado general.—7.097-A.

Rescucción del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público municipal de instalación, conservación y explotación de pa-

Objeto: El Avuntamiento de Alcalá de Henares convoca concurso para la concesión del servicio público municipal de instalación conservación y explotación de papeleras en los puntos que se indique por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, con publicidad y sin ella, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal.

Piazo: El plazo de concesión será de

cuatro años.

cuatro años.

Canon: El adjudicatario especificará en su propuesta el importe del canon anual a abonar por cada papelera a instalar.

El pago de la tasa de publicidad se efectuará por el concesionario de acuerdo con la Ordenanza prevista en cada mo-

Tipo y número de papeleras: Inicialmente se prevé que el tipo y número de papeleras a instalar será el siguiente: Tipo A, de 25 a 40 litros, 700 unidades. Tipo B, de 80 a 100 litros; 50 unidades.

Tipo B, de 80 a 100 litros; 50 unidades. Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas. De-

finitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, de nueve treinta a trece horas, durante los veinte días hábiles sinas durante los veinte días hábiles sinas durante los veinte días hábiles sinas de la contratación de la contr guientes a aquel en que aparezca inserto el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: El acto de apertura de plicas

tendra lugar al dia siguiente habil al en que finalice el de presentación de propo-siciones, a las doce horas en esta Casa

Consistorial

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produ-ciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

El expediente puede ser examinado en horas de oficina, a partir de esta fecha, en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición: Don, natural de, vecino de, con domicilio en, por si o en representación de, enterado del anuncio publicado en, enterado del anuncio publicado en el Poletto Oficial. el «Boletín Oficial» y demás condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública de esta ciudad, se compromete a hacerse cargo de la citada concesión, con arreglo a los pliegos de condiciones por los que se rige el concurso, los cuales acepta integramente, y por el canon anual de pesetas por unidad de papelera instalada.

Se adjunta el resguardo de la fianza provisional constituida, así como la demás de como la demás de como la demás de como la definica provisional constituida, así como la demás de como el constituida.

más documentación exigida en los pliegos

de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 4 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia con-curso de las obras de pavimentación mejora de servicios y alumbrado pú-blico eléctrico de dos calles de la lo-

Aprobado por el Pleno de esta Corpo-ración, en sesión de 31 de octubre de 1980, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso las obras de ejecución, pavimentación, mejora de servicios y alumbrado público eléctrico de dos calles de la localidad, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación de acuerdo a las siguientes bases:

- Objeto: Será contratar la ejecución de las obras de pavimentación, mejora de sérvicios y alumbrado público eléctrico de dos calles de la localidad. Las obras serán realizadas según los estudios técni-cos redactados por los Servicios Munici-pales. Las calles son las siguientes:
- Calle sin nombre, entre calle Cisneros y Badajoz.

- Calle Sierra de Albarracín.

2.º Rlazo de ejecución: Será de noventa dias habiles, empezando a contarse a partir del siguiente dia al del recibo por el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º Importe de la licitación: Será, a la baja, de seis millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas setenta y cinco (6.445.575) pesetas.

Forma de pago: Contra certificaciomes facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente establecidos

5.º Revisión de precios: El plugo en

su clausula cuarta establece la formula

de revisión de precios.
6.º Garantías: La garantía provisional asciende a ochenta y nueve mil cuatro-cientas cincuenta y cinco (89.455) pesetas, deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantia definitiva ascenderá al 3 por 100 del tipo de adjudicaciones hasta los cinco primeros millones de penasta los cinco primeros infineres de pesetas y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en si artículo 110, 9, del Real Decreto 3046/1977.

Méritos puntuables del concurso:

Serán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: de 0 a 25 puntos, discrecio-nalmente por la Corporación en base a los informes que emitan los Servicios Técnicos Municipales y Económicos del Ayuntamiento.

La calificación de 0 en este mérito supondrá la desestimación de la plica que lo obtenga, la cual quedará automática-

mente desechada.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras respecto a lo establecido en el artículo 2.º

Por cada semana de rebaja en el mispunto. Si del estudio justificativo dei plazo ofrecido se dedujese que éste es de cumplimiento imposible, la plica quedará automáticamente desestimada

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados. Por cada obrero/mes que se comprometa a contratar caso de ser adjudicatario: Un punto.

d) Rebaja en el importe sobre el precio de licitación. Por cada veinte mil (20.000) pesetas: Dos puntos.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y el proyecto técnico que forma parte de los mismos, y que se menciona en el apartado uno de este anuncio, quedarán expuestos al público a partir del siguiente dia hábil al de inserción del presente en el primero de los Bo-letines Oficiales en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los Boletines Oficiales en el que se inserte.

les en el que se inserte.

Durante el citado plazo, los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1) en días hábiles y horas de nueve a trece.

9.º Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior de este anuncio.

10. Reclamaciones sobre el pliego: Podrán presentarse en la Secretaría Genera!, en horas de nueve a trece y en plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría suspensa hasta que fuesen resultas por la Corporación, anunruesen resultas por la Corporación, anun-ciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de edictos municipales. 11. Documentos de la plica: La plica consistirá en un sobre, cerrado y lacrado,

que deberá contener los siguientes docu-

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reinte grado con cuatrocientas cuarenta y siete (447) pesetas en pólizas municipales. b) Declaración en la que el licitador

y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de inca-pacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Declaración jurada de la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Ultimo recibo de communación trial y justificante del pago de los Seguros

e) Caso de ser persona física el licitador aportará el documento-nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que actua, que deberá ser bastanteado el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar caso de ser adjudicatario de esta obra. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la obra, caso de ser adjudica-tario. De no aportarse este dato se entenderá que el plazo de ejecución de obra es el previsto en el artículo 2 del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprometa a realizar las obras deberá acompañar estudio en el que consigne la fecha de comienzo de cada una de las calles y su fecha de terminación. La fecha de inicio y finalización de la instalación de alumbrado será la misma que la de la calle a que vaya

anexa.

h) Cuantas referencias estime convenientes el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa, y así por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último elercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencio-nado, relación de los Técnicos competensituar en las obras, maquinaria, y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nomica de la la compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nomica de la compromete de la comprome bre_{S} de las empresas que realicen función y características de las citadas, etcétera.

Proposición económica ajustada al 1) Proposicion economica ajustada al siguiente modelo: Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando (en su caso) en representación de, según demuestra por el poder notarial número del protocolo de don, y con domicilio a efectos de notificaciones en

ciones en

Enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de pavimentación, mejora de servicios e instalación de alumbrado público ejéctrico en dos calles de la localidad, y al que se ha dado publicidad según anuncios insertos en el Boletín Oficial del Estado número y en el de la provincia número, se compromete a ejecutar las obras citadas con arreglo a dicho pliego y anexos del mis-mo, por un importe de pesetas y según los precios unitarios que adjunto se presentan.
j) Relacion

Relaciones de precios unitarios, descompuestos debiendo presentarse una por cada una de las calles o instalaciones que figuran como anexos indeepndientes

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede po-drán ser sustituidos por testimonios nota-riales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto a sus originales, con veinti-cuatro horas de antelación a la fecha en

que vayan a ser utilizados.

12. Apertura de plicas: Se producirá
a las trece horas del siguiente día hábil. a aquel en que finalice el plazo de pre-

sentación.

13. Adjudicación: La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas

14. Sanciones: El pliego prevé sanciones en su cláusula 19 para los incumplimientos del contratista.

15. Normas aplicables y tribunales: El

contrato se entenderá sujeto a las Leyes de protección de la industria nacional. Serán de cumplimento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigen-

bajo, Seguridad Social y previsión.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; en el Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente plie-go se entenderán sometidos a los Tribu-nales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concur-so para contratar la instalación de alumbrado público eléctrico de diversas calles de la localidad.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 31 de octubre de 1960. el pliego de condiciones para realizar, mediante concurso, la contratación de la instalación de alumbrado público eléctrico de diversas calles de la localidad, éste hace público a efectos de reclamaciones y, caso de que no se produzcan éstas, de licitación, de ecuerdo a las siguientes bases.

1.º Objeto: Será contratar la instalación de alumbrado público eléctrico de las calles: Montoro, Polvoranca, calle perlas calles: Montoro, Polvoranca, calle perpendicular a San José y Cantarranas; calle posterior a cine Benares y Mayesi, plaza del Sol y posterior; Pedriza, posterior; plaza de Torres Bellas, jardines de la avenida del Generalisimo; plaza de Ondárreta; Duero-Olímpico Aurelio García-Sapporo y colindantes avenida de Olímpico Fernández Ochoa; Cantos, calle con vuelta a Mayor. Sevilla-Málaga-Elche con vuelta a Mayor; Sevilla-Malaga-Elche

Cañada (final), Cerrajón, con vuelta a Cisneros (jardines); Princesa (posterior), Guindales (posterior), Cáceres (frente a Muebles Lenza»), Caceres (rente a Muebles Lenza»), Caceres (entre Cisneros y Alpes), callejón de las Escuelas, plaza de las Escuelas, calle de la Zarza y de las Eras, Hogar 68, Iglesia (entre plaza de España y San Isidro), Jabonería (entre Mayor y Cantarranas). Dichas obras deberán efectuarse según los estudios técnicos redactados por los Servicios Municipales y que como anexos 1 al 25 figuran junto al pliego de condiciones.

2.º Plazo de ejecución: Será de cien días hábiles, empezando a contarse a par-

tir del siguiente día al del recibo por el contratista de la notificación de la ad-judicación. El plazo podrá ser reducido

por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuables en el concurso.

3.º Importe de la licitación: Será, a la baja, de trece millones ochocientas sesenta mil ciento ochenta y ocho (13.860.188)

Forma de pago: Contra certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables legalmente estableci-

dos. 5.º Revisión de precios: Existe fórmula de revisión de precios para los incrementos que puedan surgir a partir de la fecha de apertura de plicas. Les condiciones para la revisión se fijan en la cláusula cuarta del pliego y la fórmula

en su anexo 26.

6.º Garantia: La garantia provisional 6.º Garantia: La garantia provisional asciende a ciento cuarenta y cuatro mil trescientas una (144.301) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 del tipo de adjudicación hasta los cinco primèros millones de pesetas; hasta diez millones, del 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebase la cifra de diez millones el 1 por 100, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y, asimismo, mediante aval bancario do accurdo a la establecido en cario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110, 9 del Real Decreto 3048/1977. Méritos puntuables del concurso: Serán:

a) Rebaja en el precio licitatorio esta-blecido en el artículo 3 del presente plie-

Disminución del plazo de ejecución

de obras respecto del establecido en el artículo 2 de este pliego.
c) Compromiso de contratar para la ejecución del proyecto a obreros de la localidad, en situación legal de parados. Solvencia técnica y económica de

la Empresa oferente.

8.º Pliego de condiciones: El pliego de 8.º Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y sus anexos (estudics técnicos y fórmula de revisión de precios) y que se menciona en el apartado 1 de este anuncio quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil a de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Bote al de la fecha del segundo de los «Bo-

letines Oficiales en el que se inserte.

Durante el citado plazo, los interesados
podrán estudiar la documentación referi-

podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma en la Secretaria General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), en días hábiles y horas de nueve a trece. 3º Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse en sobres cerrados y lacrados en el plazo, lugar y horarios establecidos en el apartado anterior, octavo de esta ayunda. tavo, de este anuncio.

10. Reclamación sobre el pliego: Podrán presentarse en la Secretaria Genedran presentarse en la secretaria General, en horas de nueve a trece, y en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación, Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría en suspenso hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciandose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia y en el tablón de edictos

municipales.

11. Documentación de la plica: La plica consistirá en un sobre cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes

documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con setecientas veint pesetas en pólizas municipales. veintiuna (721)

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones

c) Declaración jurada de la observan-cia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Ultimo recibo de contribución in-dustrial y justificante del pago de los Se-

guros Sociales.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en represen-tación de otra persona o entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastanteado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee

Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar, caso adjudicatario de esta instalación. Este ex-

tremo deberá expresarse en obrero/mes.
g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la instalación, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato, se entenderá que el plazo de ejecución de la instalación es el previsto en el artícu-2 del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprome-ta a realizar las instalaciones, deberá acompañar a su compromiso en este sen-tido un diagrama suficientemente aclaratorio, fijendo rendimientos normales. Asimismo deberá acompañar estudio en el que consigne la fecha de comienzo de cada una de las calles y su fecha de terminación

Cuantas referencias estime convenientes el licitador para que la Corpora-ción pueda considerar la solvencia técnica eton pueda considerar la solvencia tech ca y económica de la Empresa y así, por ejemplo, capital social, volumen de fac-turación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar las instalaciones, maquinarias y medios auxiliares que la Empresa se compromete auxinares que la Embresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nombres de las Empresas que realicen tal función y características de las citadas, etcétera.

i) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino d_θ , y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando (en su caso)
en representación de, según demuestra por el poder notarial número
del protocolo de don, y con domicilio
a efectos de notificaciones en

Enterado del pliego de condiciones que rigen en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorón para contratar, mediante concurso, la insta-lación de alumbrado público eléctrico en veinticinco calles de la localidad y al que se le ha dado publicidad según anun-cios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la pro-vincia número, se compromete a ejecutar las instalaciones citadas con arreglo a dieho pliego y anexos del mismo, por un importe de pesetas y según los precios unitarios que adjunto se presentan.

j) Relaciones de precios unitarios, des-compuestos, debiendo presentarse una por cada una de las instalaciones que figuran como anexos independientes.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto con sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

12. Apertura de plicas: Se producirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación

sentación.

13. Adjudicación: La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

14. Sanciones: El pliego prevé sanciones en su cláusula 19 para los incumplimientos del contratista.

15. Normas aplicables y tribunales: El

contrato se entenderá sujeto a las Leyes de Protección de la Industria Nacional.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del tra-

bajo, Seguridad Social y Previsión.
En todo lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; en el Reglamento de Contrata de Corresponde Locales de tratación de las Corporaciones Locales de

9 de enero de 1953 y demás disposiciones subsidiariamente aplicables. Los litigios derivados del presente plie-go se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante

tiene su sede.

Alcorcón, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastos de pinos v eucaliptos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta publica para enajenar aprovechamientos forestales de estos Montes de Propios, año 1981, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta: Primer lote de pi-Se encuentra en el Cuartel F, tramo II, subtramo c, y está compuesto por 3.160 pinos con dámetros normales superiores a 20 centímetros, que cubican un volumen estimado de 1.326,967 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 918 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centimetros, que cubican un volumen estimado de 60,036 metros cúbicos de madera delgada, en pie,

en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 4.078 pinos, con un volumen estimado de metros

cúbicos 1.387,003 de maderas.
Segundo lote de pinos.—Se encuentra en el Cuartel F, tramo II, subtramo d, y está compuesto por 2.310 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, que cubican estimadamente 994,979 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 431 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con

volumen estimado de 20,746 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 2.741 pinos, con un volumen estimado de 1.015,725 metros cúbicos de madera.

Tercer lote de pinos. Se encuentra en el Cuartel H, tramo II, subtramo A, y está compuesto por 4.900 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 1.851,739 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo

y con corteza.

Cuarto lote de pinos. Se encuentra en el Cuartel K, tramo III, subtramos C y D, y está compuesto por 981 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de metros cúbicos 412,887 de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 406 pinos con diámetros normales inferiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de metros cúbicos 28,532 de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 1.387 pinos, con un volumen estimado de 441,419 metros cúbicos de madera.

Primer lote de eucaliptos. Se encuentra en el Cuartel G, tramo III, subtramo A, y Cuartel J, tramo I, subtramo B, y está compuesto por 3.451 eucaliptos Glóbulus, c o n diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 728,859 metros cúbicos do madera grue-sa, en pie, en rollo y con corteza; y 2.137 eucaliptos Glóbulus, inferiores a 14 centimetros, con un volumen estimado de 100,150 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza; 2.420 eucaliptos Negros con diámetros normales superiores a 14 centimetros, con un volumen estimado de 695,907 metros cúbicos de madera -ruesa, en pie en rollo y con corteza; y 1.110 eucaliptos Negros in-feriores a 14 centímetros de diametros normales, con un volumen estimado de metros cúbicos 43,232 de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este lote de 9.118 eucaliptos, cuyo volumen se estima en 1.568,148 metros cúbicos de madera.

Segundo lote de eucaliptos. Se encuentra en el Cuartel J, tramo I, subtramos B, C y D y tramo II, subtramo B, y está compuesto por 5.530 eucaliptos Glóbulus con diámetros por successivos Glóbulus con diámetros por successivos de la constanta de la consta c o n diámetros normales superiores a 14 centimetros, con un volumen estimado de 908.086 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza: 13.772 eucaliptos Glóbulus inferiores a 14 centimetros de diámetros normales, con un volumen estimado de 506,324 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza; 1 308 eucaliptos Negros con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 373,861 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza; y 1.735 eu-caliptos, Negros con diámetros normales inferiores a 14 centimetros, con un volumen estimado de 48,662 metros cúbicos de madera delgada, en pie, en rollo y con corteza. En total se compone este aprove-chamiento de 22.345 eucaliptos, cuyo volumen se estima en 1.837,893 metros cúbicos de madera.

ipos de licitación:

Primer lote de pinos. Será el de pesetas 2.436.569,40.

Segundo lote de pinos. Será el de pese-

Tercer lote de pinos. Será el de pesetas 3.333.130.20.

Cuarto lote de pinos. Será el de pesetas 766.022,20.
Primer lote de eucaliptos. Será el de 1.946.184 pesetas.
Segundo lota de eucaliptos. Será el de

2.148.351,70 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaria Municipal, en pliegos cerrados, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al se-nalado para la subasta, conforme al mo-delo que se inserta, acompañándose por

separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas de la fecha de presentación del pliego.

Garantias: La provisional será:

Primer lote de pinos. Se establece la de 57.771 pesetas.

Segundo lote de pinos. Se establece la de 46.151 pesetas. Tercer lote de pinos. Se establece la de

76.663 pesetas. Cuarto lote de pinos. Se establece la de

30.641 pesetas. Primer lote de eucaliptos. Será la de 48.924 pesetas.

Segundo lote de eucaliptos. Será la de 52.967 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que re-sulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento

de Contratación.

Apertura de plicas: Será a las doce treinta horas en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel ne que se cumplan veinte, también hábiles, a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el caso de quedar desierta la subasta, saldrá ésta automáticamente, en segunda convocatoria, a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza defini-tiva y gastos de anuncio. Serán de cuenta del adjudicatario, además de los gastos de anuncic contratos y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como

toda clase de impuestos.

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en fecha, en nombre propio o en representación lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don) ente-rado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número, de fecha, ofrece por el Lote de, número, la cantidad de pesetas (en número y letras), con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos. 7 322-A

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anun-cia subasta para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «De-hesa de Roche», correspondiente al año 1980.

1.ª Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta, del aprovecha-miento de piñas del monte «Dehesa de Roche, correspondiente al año 1980, siendo la cosecha calculada de 250.000 kilogramos de piña, según plan de aprovecha-

miento aprobado por el Servicio Provincial de ICONA.

2.ª Duración del contrato: Año forestal 1980, siendo la época de recogida entre el 15 de noviembre de 1980 y el 15 de

abril de 1981. 3.ª Tipo de licitación: Será de quince pesetas el kilogramo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión. A efectos del derecho de tanteo se hace

constar que el precio indice de este aproes el de 100 por 100 sobre vechemiento el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el ar-ticulo 267, apartado 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de

piñas se realizará por la Administración Forestal, entregandose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el trans-

porte.

4.º Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de

nnerentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en dias y horas de oficina.

5.ª Garantía provisional: Será de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Garantia definitiva: Consistirá en

el 3 por 100 del remate.

7.º Presentación de pliegos. En la Secretaria Municipal, con arreglo al modelo que se inserta, durante el plazo de delo que se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último día hábil.

8.ª Celebración de la subasta. La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles.

contados desde el siguiente al de la publi-cación de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», en el salón de actos

de la Casa Ayuntamiento.

9.* Modelo de proposición. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1980, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y núel remate del citado aprovecnamiento la cantidad de pesetas (en letra y número) por kilogramos de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara no hallar-Corporaciones Locales, declara no hallar-se incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del representante.)

Conil de la Frontera, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guada: rrama (Madrid) por el que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de aprove-chamiento de maderas para el año 1981, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones o, resueltas las formuladas, se anuncia que ai día siguiente habil de los veintiocho días habiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última invastión a celebrarán en esta Caratima inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de ma-deras en el monte número 39 de los del catálogo de utilidad pública de la provin-cia de Madrid, denominado «Pinar y Agre-gados», de los de propios de este Muni-cipio, y que se indican a continuación:

Lote número 1.—Localización: Cuartel C, tramo II, 791 pies de pino pináster, con una cuantía de 750 metros cúbicos, con corteza. Precio unitario: 1.600 pesetas/metro cúbico. Total: 1.200.000 pese-

tas. El coeficiente de cortezamiento será el 29 por 100.

Lote número 2.—Localización: Cuartel C, tramo V, 620 pies de pino pinaster, con una cuantía de 550 metros cúbicos, con corteza. Precio unitario: 1.800 pesetas/metro cúbico. Total: 990.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento: El 29 por

Lote número 3.—Localización: Cuartel D, tramo II, 900 pies de pino pinaster, con una cuantía de 800 metros cúbicos. con corteza. Precio unitario: 1.800 pesetas/metro cúbico. Total: 1.440.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento: 29 por

La enajenación del aprovechamiento será en pie y con corteza, sujeto su volumen a liquidación final, siendo medidos los fustes apeados con diámetros —con corteza— al centro y longitud hasta 10 centimetros de diámetro. Cuando la medición se haga sin corteza, se corregirá el volumen apli-cando el correspondiente coeficiente de descortezamiento indicado en el pliego de condiciones.

Las leñas de copas están incluidas en este aprovechamiento, y su saca o quema en el mismo monte, hasta dejar la zona del aprovechamiento y el resto del mon-te limpio de ellas, deberá imponerse la correspondiente fianza.

Garantias: Provisional, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del ad-

judicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

con domicilio en docu-Don mento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en monte número 39. «Pinar y Agregados», para el año 1981, lote número, cuartel, tramo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en' letra).

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se de-

riven de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 19 de noviembre de 1980. El Alcalde, Miguel Aláez Cómez. -7.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que

A efectos de lo señalado en el apartado 8.1 del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para adjunicar la redacción de los trabajos de revisión y adaptación a la Ley del Suelo del plan general de or-denación de la comarca Guernica-Bermeo, en el término municipal de Guernica y en el termino municipal de Guerne a y Luno, a través del plan general de ordenación urbana, se hace público que el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1980, acordó edjudicer definitivamente al Arquitecto don Jesús Aldama Echevarría el referido concurso para la ejecución de dichos trabajos

Lo que se publica a los efectos pro-

cedentes.
Guernica y Luno, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Dionisio Abaitúa.—

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia con-curso-subasta de las obras de ampliación de un depósito general de aguas.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva),

Hace saber: Que aprobado el proyecto de obras y pliego de condiciones y de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 se expone para que duran-te el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción en el «Bo-letín Oficial» de la provincia puedan pre-sentarse las reclamaciones contra dicho

Al mismo tiempo y de no producirse reclamación se anuncia el concurso-subas-

ta siguiente:

Objeto: Ampliación de un depósito general de aguas en Hinojos.
 Tipo: 7.259.000 pesetas.

Plazo: Seis meses.
 Pliego de condiciones: En la Secre-

taria municipal.

5. Garantia provisional: 135.662 pesetas,
y la definitiva aplicando el artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento de nueve a catorce horas en días hábiles y en el catorce noras en tias natites y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres encabezados con «Proposición para tomar parie en el concurso-subasta para

tomar parte en el concurso-subasta para la confratación de las obras de ampliación de depósito general de aguas de Hinojos» y subtitulados el primero «Referencias» con la documentación exigida en el pliego de condiciones y el segundo «Oferta económica», reintegrada y según el modelo inserto.

7. Apertura de plicas: La Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el técnico que se designe y el Secretario del Ayuntamiento. Teniendo lugar el primer periodo al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos y a las doce horas en la sala de actos del Ayuntamiento. El segundo sobre se abrirá en el luto. El segundo sobre se abrirá en el lu-gar, fecha y hora que se comunicará a los licitadores admitidos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con) desea tomar para en concernos sibesta de las obras de que acredita con) desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Hinojos, ambiación de depósito general, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyo efecto hace constar: a) Que ofrece ejecutar las obras de referencia cuyo proyecto conoce, por el precio de (número y letra) pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación. b) Que retine todas las condiciones exigidas en el pilego de condiciones, las conoce y a las que en todo caso se somete.

Que se compromete a cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguri-dad Social con los productores a emplear.

(Lugar, fecha v firma.)

 Consignación presupuestaria. Las cantidades a satisfacer por el Ayunta-miento serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario pendiente de aprobación, quedando condicionada la contratación a la efectividad del mismo.

Hinojos, 13 de noviembre de 1930—El Alcalde.—7.323 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para la redacción de proyecto y construcción de la Estación Depuradora de Valdebehas.

Se rectifica, por error material, el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del actual relativo al concurso para la redacción de proyecto y construcción de la Estación Depuradora de Valdebebas, en el sentido de que el plazo de presentación de plicas es de dos meses y no el de cuatro meses, como se decía, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Dicho plazo empezará a contarse a partir de la publicación del presente anuncio. Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretário general, Pedro Barcina Tort.—

7.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Colegios de EGB.

Objeto: El Ayuntamiento de Parla (Madrid) anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Colegios

Duración del contrato: Del 1 de enero

al 31 de diciembre de 1981.

Tipos, pages y consignación presupuestaria. Se fija como tipo máximo el de 7.000 pesetas por aula y mes, lo que da un total de 1.722.000 pesetas mensuales y de 20.664.000 pesetas anuales, sin que por la propia naturaleza del concurso venga obligado el Ayuntamiento a efectuar adjudicación a favor de la reisentación de judicación a favor de la mejor propuesta económica, sino que valorará conjunta-mente la misma con los demás datos de la oferta que se presente por cada con-cursante, pudiendo ser declarado desierto el concurso. Los pagos se efectúan por meses vencidos con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición del expediente. Se encuenti de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas. Garantías: La fianza provisional se fija en 180.000 pesetas y la definitiva en 360.000

pesetas.

Reclamaciones contra el pliego. Pueden formularse reclamaciones contra el pliego durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publi-cación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia.

Presentación de plicas. La presentación de plicas se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De confarmidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, la licitación se aplazaría si resultase necesario en el supuesto que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condi-

ciones. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Parla, a las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, residente en con domicilio que señala a efectos de notificaciones, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastanteado), enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del servicio de limpieza de Escuelas, que acepta plenamente, se com-promete a prestar dichos servicios en la cantidad de pesetas (en letra) por aula y mes.

(Lugar, fecha y firma.)

Parla, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perelada (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno.

1.º Objeto: El objeto de este concurso es la adquisición, por compra, de un terreno, de superficie entre 35.000 y 40.000 metros cuadrados, a fin de ser destinado a zona de equipamientos, dotado de servicios y situado en lugar próximo al casco

Duración del contrato: Dada la indole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetui-

Tipo de licitación: Conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación, en relación con el apartado c) del artículo 23, los que desean tomar parte en el concurso ofrecerán sus inmuebles en el precio máximo de ocho millones de pesetas, a que asciende el presupuesto facultativo.

4.º Normas sobre las mejoras. Los con-

4.º Normas sobre las mejoras: Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo de concurso, esto es, ofrecer el inmueble por el precio exacto que sirve de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por

conveniente

c) Ofrecer otras compensaciones, tales cmo obras de mejora, instalación de servicios, etc.

5.º Forma de pago: El primer pago del 50 por 100 del coste del inmueble, con cargo al presupuesto ordinario de 1980, existiendo consumación como de 1980, existiendo consumación como de 1980. 1980, existiendo consignación expresa a dicho fin; el 25 por 100, con cargo al presupuesto ordinario de 1961, y el 25 por 100 restante, en el primer trimestre de 1982, consignandose en los respectivos presupuesto consignandose en los respectivos presupuestos presup supuestos ordinarios las cantidades que

correspondan.
6.º Pliego de condiciones. Estará de manificato al público en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles hasta la apertura de pli-

cas.
7.º Garantías: La fianza provisional se fija en 110.000 pesetas, y la garantia definitinva se deducirá conforme al mínimo establecido en el artículo 82 del Regla-mento de Contratación.

mento de Contratación.

8.º Presentación y apertura de plicas:
Se presentarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el eBoletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de las plicas a las trece horas del día siguiente, asimismo hábil.

9.º Modelo de proposición: Se presentarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

modelo siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecindad......, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la finca rústica de su propiedad, de superficie metros cuadra-

dos, señalada como parcela número del poligono número, del Catastro de Rústica de este término municipal, para venderia al Ayuntamiento, libre ra venderia al Ayuntamiento, note de arrendamientos, así como de cargas y gravámenes, al precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. el concurso.

(Fecha y firma.)

10. Declaración: Se acompañará a la proposición declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar al concurso, así como documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

Perelada, 10 de noviembre de 1980.-El Alcalde-Presidente. -7.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa cruz de la Palma (Santa Cruz de Tene-rife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado pú-blico de la avenida de José Antonio, hoy avenida El Puente.

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de le avenida José Antonio, hoy avenida El Puente.

Tipo de licitación: 6.008.014 pesetas. Plazo: El plazo de ejecución de las phras será de cuatro meses, contados desde su iniciación. Las obras comenzaran dentro de los treinta días siguientes a su adjudicación.

Fianza provisional: 120.160 pesetas.

Pianza definitiva: 240.320 pesetas.

Pago: Contra certificaciones expedidas
por el Director de las obras, una vez
apreliadas por la Comisión Municipal Perreanente.

Pliego de condiciones. Podrá examinar-se en la Secretaría General, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán por los licitadores durante los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos cobres cerrados subtitulados «Sobre nú-mero 1: Referencias» y «Sobre número 2: Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que 60 especi-fican en el pliego de condiciones, y en

el segundo, la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel uoce noras del dia habil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, en cuanto al sobre de referencias; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. El A y un tamiento Pleno, previos los informes correspondientes, seleccionerá los concurantes que deban ser admitidos y los concursantes que deban rrespondientes, seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados. La adjudicación provisional se hara al mejor postor de los licitadores admitidos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público de la avenida de José Antonjo, hoy avenida El Puente.

Ofrece el precio de pesetas que

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación, con expreso deseo de acatamiento a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de la Palma, 12 de noviembro de 1980.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—7.177-A. Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio del excelentísimo Ayuntamiento.

Habiéndose padecido error material en cuanto a la aplicación del gasto para el pago de las certificaciones de obra ejecu-tada, según figura en el pliego de condi-ciones económico-administrativas a regir en la contratación de las obras comprenen la contratación de las obras compren-didas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio del excelentísimo Ayuntamiento, aprobado por esta Corpo-ración, en sesión del día 5 de septiem-bre del corriente año, y publicado el co-rrespondiente anuncio de concurso-subasta rrespondiente anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 27 del mismo mes, por el presente, una vez hecha la pertinente rectificación, la que fue aprobada en sesión plenaria del día 17 de octubre siguiente, se anuncia nuevamente el concurso-subasta de las mencionadas obras en las mismas condiciones recogidas en el referido Boletín, a excepción de la de aplicación del gasto, que queda modificado de la siguiente forma:

aplicación del gasto, que queda modificado de la siguiente forma:

Hasta la cantidad de 5.374.450 pesetas, a la partida 641.644; 3.000.000 de pesetas, a la partida 271.115; 900.000 pesetas, a la partida 271.112, y 725.550 pesetas, a la partida 271.111; todas ellas del presupuesto ordinario de 1930.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—7.326-A.

Resolución del Avuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso-subastade las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Al-

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso subasta la ejecución de las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Albuera, bajo el tipo de 58.520.755 pesetas, a la baja

El plazo para la realización de las obras será de doce meses, a partir del día siguiente al de notificación del acuer-

do de adjudicación.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manificato en el Ne-gociado tercero de la Secretaria General del Ayuntamiento, los días laborables en

horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 1,170.415 pesetas, y nai, la cantidad de 1,170.415 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el tanto por ciento que resulte de aplicar la escala media establecida en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 sobre el importe de la adjudicación

1953 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el
Negociado tercero de la Secretaría General durante las horas de diez a trece,
desde el día siguiente al de la publicación

desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados a voluntad del licitador, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de construcción de un mercado minorista en La trucción de un mercado minorista en La Albuera».

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detello de obras realizados con anterioridad, programación de las obras, elementos de trabajo de que dis-

ponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los perti-nentes documentos acreditativos; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incom-patibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; el documento nacional de identidad o fotocopia debidamente auo Sociedad, certificación expedida por el Director, Gerente o Consejero-Delegado, en la que acrediten que no forman parte de aquélla, personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente, y justificante de encontrarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y cuotas de la Seguridad Social.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el pri-mero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arre-glo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar

el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo la «Referencias» relativos al primer período del concurso subasta se verificará ne el salón de actos de la Casa Consisto-rial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

tado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo las «Ofertas económicas» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales raciones Locales.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, de de 19, en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar, en nombre propio (o en representador de la Empresa o Entidad en representacion de la Empresa o Entidad, con poder suficiente que se acompaña bastanteado al primer sobre de «Referencias»), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-adminis-trativas y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por con-curso-subasta de las obras de construcción de un mercado minorista en el barrio de La Albuera, de Segovia, así como el provecto técnico y condiciones facultativas, presupuesto y demás condiciones que han de regir en el contrato, se compro-mete a realizarlas con sujeción estricta al contenido de los expresados documen-tos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.— 7.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihue-la de Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.

Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que campidos los trámites reglamentarios se procede a publicar el siguiente anuncio de licitación:

Subasta de mederas del monte «Las Vilias Mancomenades, 118 al, de los pro-pios de este Ayuntamiento y año 1981, con las siguientes características: 302 pinos P. «pinaster», parcela 23, con volu-men maderable de 601 metros cúbicos en rollo y con corteza.

Tipo de tasación: 1.081.800 pesetas. Garantías: Provisional, 3 por 100, y de-

finitiva, 6 por 100.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, desde las once a las trece horas, durante los veinte días hábiles si-guientes a la publicación de este anun-cio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el piazo de presentación de proposiciones en primera convocatoria. De quedar desierta la primera el día siguiente des primera al día siguiente al en que se cum-plan diez hábiles al de la apertura de plicas, en segunda convocatoria.

Modelo de presentación

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o bien en repre-....., en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con el estimonio de escritura-poder debidamente bastanteada), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios «Las Villas Mancomuna-das», 118 al, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, ofrece por la adjudicación del referido aprovechamiento a su favor la cantidad de, (la cifra en letra) pesetas; haciendo constar además: haciendo constar además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de 9 de enero de

1953.
b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para optar a la subasta.
c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la sub⊲sta.

(Firma y fecha del licitador.)

Sorihuela de Guadalimar, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde,—7.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente al concurso pa-ra contratar el servicio de acometidas de agua a la red general de abasto

Aprobado el pliego de condiciones para el servicio de acometidas de agua a la red general de abasto público, por medio de concurso, queda expuesto al público durante el piazo de ocho días en la Secretaría Municipal, para oir reclamaciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Heglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 25 del referido Reglamento.

- Objeto: Contratar el servicio de acometida de agua a la red general de abas-
- to publico.
 2.ª Precio tipo: Tres mil (3.000) pese-

- 2.ª Precto tipo: 1res mii (3,000) pese-tas, a la baja.
 3.ª Duración: Cuatro años.
 4.ª Pagos: Los pagos se harán men-sualmente en la Depositaría Municipal.
 5.ª Pliego de condiciones y demás do-cumentos: Están de manifiesto en la Se-
- cretaría del Ayuntamiento.

 6.ª Gorantía provisional: La garantía provisional será de 25.000 pesetas.

 7.ª Garantía definitiva: La garantía definitiva será la que resulte de aplicar

el artículo 82 del Reglamento de las Cor-

poraciones Locales.

8.ª Modelo de proposición: Don, que habita en, callo de con documento nacional de identidad núme-ro, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» último, número, y de los demás requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso del servicio de acometidas de agua a la red general de abasto público, comprometiéndose a prestar este servicio por la cantidad de pesetas, con suje ción a dicho pliego y a las mejoras que figuran en el proyecto o Memoria que se acompaña a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª Presentación de plicas: En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las trece horas, durante los veinte dias hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial» último. 10. Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del si-guiente dia hábil a la terminación del plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 12 de noviembre de 1930.—El Alcalde.—7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-vieja (Alicante) por la que se convoca concurso para la adjudicación del tra-bajo denominado «nevision del plan general de ordenación urbana».

El Ayuntamiento de Torrevieja anuncia concurso público para la adjudica-ción del trabajo denominado «Revisión del plan general de ordenación urbana», subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valenciano, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto y valoración estimativa de los I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos: El objeto es la formulación de la revisión del plan general de ordenación urbana de Torrevieja. La retribución del adjudicatario por tal trabajo se fija, aproximadamente y a reserva de posterior determinación, en la cantidad de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas). El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un máximo de dieciocho meses. II. Presentación de proposiciones: 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único y cerrado, que podrá

tarán en sobre único y cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudi-cación del proyecto de revisión del plan general de ordenación urbana»

 Las plicas se entregarán en el Ayun-tamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en que se hará constar los siguientes datos:

2.1. Nombre y apellidos del presentador.
2.2. Domicilio del presentador.
2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos

que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad. Por la Secretaría de la Corporación se

devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1.° Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2.º Fecha y hora de la entrega.

3.º Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las pli-

- cas será de treinta días hábiles, a con-tar desde el siguiente al de la publica-ción en el «Bolctín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.
- 4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en

el salón de actos del Ayuntamiento con-vocante, ante el Presidente de la Corpo-ración o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:

· La experiencia profesional en materia urbanistica

- La intensidad de dedicación en ese campo.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que ouenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos panar, como complemento de los meritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

escrito de colaboración de los interesados. IV. Fianza provisional: Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de 125.000 pesetas (artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en 250.000 pe-setas, y habra de constituirse a la dispo-sición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales). Se admite el aval bancario para

constituir las fianzas.

V: Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de sivos del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

Las propuestas se formularán de vi. Las propuestas se formularan de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con demicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los piey administrativas contenidas en los pilegos correspondientes, aprobados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de para redacción del proyecto de revisión del plan general de ordenación urbana, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de, y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrevieja, 24 de noviembre de 1930.—El Alcalde-Presidente, Rosa Mazón Valero.— 7.516-A

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el plicgo de condiciones y se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Pavimentación plaza del Ejército; pavimentación calles Silió y Unión; red de aguas calle Esperanto, avenida de Irún y plazas del Crepúsculo y Ejército; pavimentación y alcantarillade calles Higinio Mangas y Maravillas.

Tipo de licitación: 13.724.854 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de ejecucion: Cuatro meses.
Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En el Negociado
de Planeamiento y Obras Municipales,
dentro de 10s diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la

provincia (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial:

Garantias: Conforme al artículo 72 y si-guientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Provisional: 293.402 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del
Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subas-ta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse propo-siciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la primera a contar dei signiente ai de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en calle de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de mero, expendo el día de de 19, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los plegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidas el empediente de su parte. dos al expediente de su razón, se compro-mete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera nece-La licitación se apiazara, si fuera flece-sario, en el supuesto de que se formula-ran reciamaciones contra los pilegos de condiciones aprobados por el Pleno Mu-nicipal en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por pla-zo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que po-drán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en

aquellos pliegos.
Valladolid, 22 de octubro de 1980.—El
Alcalde accidental, José C. Nalda García.

7.532-A.

Resolución del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Bar-celona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por la Junta general del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, se anuncia concurso público de las obras se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Red de colectores principales, ratamiento preliminar y emisario submarino para Palafolis, Malgrat de Mar, Santa Susana, Pineda y Calella. Segunda parte (sector I, iltorai Norte).

Tipo de licitación: Ciento treinta y cinripo de licitación: Ciento treinta y cin-co millones novecientas noventa y siete mil veintitres (135,997,022) pesetas. Duración del contrato: El plazo de eje-cución es de siete meses y el de garantía

de un año.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer

para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Oficiciones estaran de manifiesto en la Oficina Administrativa del Conscrcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de
Barcelona, avenida de la Catedral, 6 y 8,
3.º 2.º, todos los días laborables, en horas
hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días
hábiles siguientes a la publicación de este
anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

vincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de é de octubre, por el que se artícula parcialmente la Ley

de Bases del Estatuto de Régimen Local.
Fianzas: La provisional será la cantidad de dos millones setecientas diecinueve mil novecientas cuarenta (2.719.940) pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del presupues-

to de adjudicación.

to de adjudicación. Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en el pliego de condiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

o de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, á las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presenta-

ción de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al «Pla d'Obres i Serveis de Catalunya per a 1979».

Clasificación de los contratistas v categoria del contrato: La clasificación que deberá acreditar poseer el contratista será la correspondiente al grupo E (Hidráulicas), subgrupo 1 (Abastecimientos y Saneamientos) y la catégoria e), de conformidad con lo establecido en la Orden midiatical de la conformidad con lo establecido en la Orden midiatical de la conformidad con lo establecido en la Orden midiatical de la conformidad con lo establecido en la Orden midiatical de la conformidad de la conformidad con lo establecido en la Orden midiatical de la conformidad de la conform

midad con lo establecido en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Documentación a presentar por los licitadores: Las propuestas se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del proyecto de las obras objeto del concurso.

Los documentos a aportar serán los que figuren en el pliego de cláusulas particu-

Los documentos a aportar serán los que figuren en el pliego de cláusulas particulares, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador. Modelo de proposición: La propuesta económica, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc.. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación mente el apoderamiento o representación y el nombre y domicilio de su representada), enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Red de colectores principales, tratamiento preliminar y emisario submarino para Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Pineda y Calella, segunda parte (sector I, litoral Norte)» y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación en concurso público, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cartidad de la cantidad de pesetas (aqui la pro-posición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no ex-prese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas, sin cénti-mos, que se consignarán en letras y ci-fras), que representa un por ciento de baja sobre el presupuesto de contrata del proyecto completo.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de noviembre de 1980 —El Secretario, José María Esquerda.—7.519-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado en grupos sindicales de Con-

Padecido error en la inserción de la ci-Padecido error en la inseccion de la ci-tada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 28 de octubre de 1980, página 24070, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la presentación de proposiciones, al final, donde dice: «No existe crédito presupuestario», debe decir: «Existe crédito presupuestario».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a Héctor Dastes Trassorras, Constantino Gandía López y Carlos Larios Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Clarramendi, 18, 1.º 1.º, Moncada y Reixach (Barcelona); calle Villar, 23, entresuelo, 3.º Barcelona, y travesera de Gracia, 310, Barcelona, inculpados en el expediente en tenúmero 794/80, instruido por aprehensión de un radio transceptor, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, sa ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida En cumplimiento de lo dispuesto en los principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964. Barcelona, 12 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.855 E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo. se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Citroen», «AK-400», 2 HP., de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 254902, inculpado en el expediente número 205/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principa la cupuesta infracción cometida como dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como
de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de
este Tribunal. Lo que se publica con la
advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el
día-siguiente al de su publicación, recurso
de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al intere6ado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos .79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1064. julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1930.—El Secretario del Tribunal.—16.965-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil «Renault 16», de color azul oscuro, número de chasis 0839545, sin placas de matrícula, inculpa-do en el expediente número 204/80, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancia valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la cumusta infracción cometida come de supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la compe-tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento exprese y bastante con arregle ramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—16.964-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.9 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-